



LIC. NORMA MARIANA RÍOS FERNÁNDEZ
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



CONSTANCIA DE DESEMPEÑO DE LABORES O COMISIONES TEMPORALES
EN LUGARES DISTINTOS AL DE ADSCRIPCIÓN.

NÚM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS
Y PASAJES: SDIF/DDGS DIF/DLS/0004/2024

POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
ANTE LA CUAL SE DESARROLLO LA COMISIÓN.

HAGO CONSTAR QUE EL C.

José Luis Salas Ortega

LABORO EN ESTA CIUDAD DE:

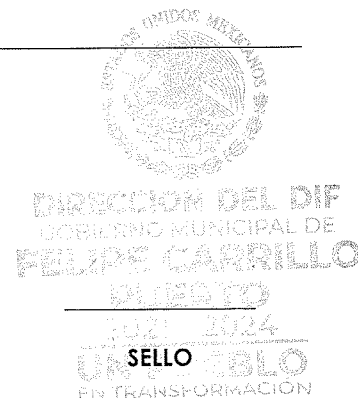
Felipe Carrillo Puerto
Quintana Roo

LOS DÍAS:

4 de enero del 2024


Elena Nairbel Castro Port

NOMBRE Y FIRMA



POR LA DEPENDENCIA QUE GENERÓ LA COMISIÓN

EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN TIEMPO
Y FORMA CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.

EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE


LIC. NORMA MARIANA RÍOS FERNÁNDEZ
DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DEL SISTEMA DIF QUINTANA ROO



Oficio No. **SDIF/DDGSDIF/DCS/0004/2024****INFORME DE LA COMISIÓN****UNIDAD RESPONSABLE**

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN

16/ ENERO /2024.

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL COMISIONADO C. JOSE LUIS SALAS ORTEGA

CARGO DEL COMISIONADO FOTOGRAFO

ADSCRIPCIÓN DEL COMISIONADO DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

PERIODO DE LA COMISIÓN DEL 4 DE ENERO DE 2024

LUGAR DE LA COMISIÓN FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO

IMPORTE DE VIÁTICOS OTORGADOS \$435.00

ACTIVIDADES REALIZADAS

ACUDÍ A LA REUNION DE PREGIRA DEL FESTIVAL DE REYES A CELEBRARSE EL DIA 08 DE ENERO 2024 EN FELIPE CARRILLO PUERTO.

RESULTADOS OBTENIDOS

REALICÉ LAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVARON A CABO POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN EN LA COMISIÓN ASIGNADA PARA SU DIFUSIÓN

CONTRIBUCIONES

CONTRIBUÍ EN LA TOMA DE IMÁGENES FOTOGRAFICAS PARA DAR A CONOCER EL TRABAJO QUE REALIZÓ EL SISTEMA DIF QUINTANA ROO SOBRE SUS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

CONCLUSIONES

CONCLUÍ DE MANERA SATISFACTORIA EL ENCARGO DE LA COMISIÓN Y ACTIVIDAD ASIGNADA PARA SU DIFUSIÓN

FIRMA DEL COMISIONADO

C. JOSÉ LUIS SALAS ORTEGA

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.